INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Junio, 04 del 2014

Señores
Accionistas y Miembros del Directorio de Betagrup S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en presentar a ustedes de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, el Informe anual de Comisario, con respecto al desarrollo de la Compañía en el año 2013, me permito indicarles lo siguiente:

1) Por el análisis realizado, he podido observar que la Administración de la empresa ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial de la Superintendencia de Compañías, así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General; cabe destacar que he recibido de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2) Habiendo revisado los asientos y libros contables por este periodo he llegado a la conclusión que ellos están en completo orden y llevados dentro de normas contables establecidas, también he revisado los libros sociales y demás documentos que forman parte de esta organización. Así mismo he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y se conservan los bienes de la sociedad.
3) Como es de conocimiento la compañía ha tenido el año 2011 como periodo de transición, y para la aplicación de las NIIF en el ejercicio económico 2012, y se ha continuado con este proceso en el año 2013.
4) No encuentro ninguna observación de fondo respecto de los procedimientos de Control Interno de la Compañía; y en cuanto a los Estados Financieros vemos que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo con las normas aplicables vigentes y que existe concordancia entre las cifras presentadas en los estados financieros con las registradas en los libros contables.

Las políticas usadas en el manejo Administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero se continúen con las mismas.

Atentamente,

CPA, ECON. Cecilia Ubilla Olvera
C.I. 0915130496